

Ref. Expte D- 4939/22-23- 0

**Honorable Cámara:**

Vuestra Comisión de TRABAJO ha considerado el expediente N° D- 4939/22-23- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a SANCHEZ JAUREGUI NATALIA ANDREA, *DE BENEPLÁCITO AL CELEBRARSE EL DÍA EN QUE EL GENERAL JUAN DOMINGO PERÓN ESTABLECIÓ A TODOS LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS LAS VACACIONES PAGAS.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

**DECLARA**

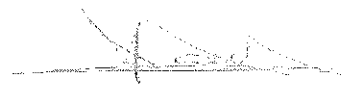
**Su** beneplácito al celebrarse todos los 23 de enero de cada año el día en que el General Juan Domingo Perón estableció a todos los trabajadores y trabajadoras las vacaciones pagas, para disfrutar del turismo social y el merecido descanso.

### FUNDAMENTOS

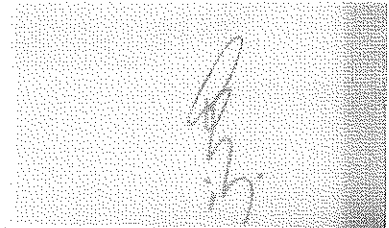
Vuestra comisión luego de desarrollar un estudio pormenorizado del presente proyecto de declaración, acuerda su modificación por técnica legislativa, en

Ref. Expte D- 4939/22-23- 0

consecuencia y por todo lo expuesto se ha resuelto su avance con modificaciones compartiendo los fundamentos de la autora.



Dip . Presidente: ALONSO SOLEDAD ANTONIA .



Dip . Vicepresidente: BRUNELLI NALDO RAÚL ADALBERTO .




Dip . Vocal: GOMEZ PARODI JUAN MIGUEL .



Dip . Vocal: ARCHANCO JUAN ARIEL .

Ref. Expte D- 4939/22-23- 0



Dip . Vocal: SICILIANO SERGIO HERNAN .

SALA DE COMISIÓN, martes 31 de octubre de 2023.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (cinco)** diputados.



Relator: MARIO MOBILIO